

## La incorporación de las cuestiones de género

El FIDA cuenta con una consolidada trayectoria de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Este compromiso se extiende a lo largo de 25 años, desde la publicación en 1992 del documento titulado “Estrategias del FIDA para el adelanto económico de la mujer rural pobre” hasta el Plan de acción 2003-2006 para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades del FIDA, la evaluación a nivel institucional del desempeño del FIDA en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer que llevó a cabo la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) en 2010 y, por último, la Política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de 2012.<sup>1</sup>

En el nuevo Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), la igualdad de género se considera uno de los cinco principios de actuación que forman la base de la identidad y los valores del FIDA. El Fondo cumple con los compromisos de las Naciones Unidas en cuanto a la incorporación de las cuestiones de género, en particular con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP).

La política de género del FIDA establece una distinción entre la incorporación de las cuestiones de género en el marco de las actividades de desarrollo y en el seno del FIDA como institución:

- En las *actividades de desarrollo* del FIDA, incorporar una perspectiva de género garantiza que se definan claramente las diferencias entre las necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres rurales, y que estas diferencias se tengan en cuenta plenamente en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todas las actividades.
- En el FIDA *como institución*, al incorporar una perspectiva de género se trata de lograr que la igualdad de género forme parte integral de la estrategia, las políticas y las actividades de la organización. Se encuentra plenamente reflejada, junto con otras prioridades fundamentales, en la mentalidad de la dirección y el personal del FIDA, sus valores, la manera que se asignan los recursos, las normas y los procedimientos de operación, las mediciones de los resultados, la rendición de cuentas, las competencias y los procesos de aprendizaje y mejora.

## De la incorporación de las cuestiones de género hacia la adopción de enfoques de carácter transformador en materia de género

La mayoría de proyectos que reciben apoyo del FIDA progresan continuamente en la incorporación de la perspectiva de género. Sin embargo, pocos van más allá y abordan las causas estructurales de las desigualdades de género, como por ejemplo las normas dominantes, actitudes, comportamientos, situaciones de discriminación y sistemas sociales, a fin de garantizar un acceso igualitario de las mujeres a los recursos y servicios productivos, y a las oportunidades que brindan el mundo laboral y los mercados.

Durante el período de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) el Fondo se propone lograr un real efecto de carácter transformador en materia de género a partir de las experiencias positivas acumuladas en materia de incorporación de las cuestiones de género (por ejemplo, con las metodologías basadas en los hogares, la alfabetización funcional, la competencia financiera, las habilidades de liderazgo y la colaboración con los hombres). Las inversiones y el diálogo de políticas públicas destinadas a ampliar la escala de los resultados positivos en igualdad de género generarán cambios de largo alcance y sostenibles, y contribuirán al logro de los objetivos del mandato del FIDA en materia de desarrollo. En el cuadro que figura más adelante se presentan los compromisos de FIDA10 y un resumen del estado de cada uno de ellos.

Guiado por su política de género, validada por la revisión de medio término realizada en 2016,<sup>2</sup> el FIDA — uno de los principales organismos especializados de las Naciones Unidas e institución financiera internacional — consolidará su posición en la adopción de medidas innovadoras para promover el empoderamiento de la mujer rural en FIDA10. Seguirá un camino de cinco puntos para la incorporación de las cuestiones de género basado en las cinco esferas de actividad de la política de género, a saber:

- La esfera de actividad 1 está relacionada con el diseño y la ejecución de programas en los países que reciben apoyo del FIDA.
- Las esferas de actividad 2 y 3 guardan relación con la actuación en materia de promoción estratégica, diálogo de políticas, relaciones de cooperación, la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad.
- Las esferas de actividad 4 y 5 corresponden a las estructuras y recursos organizativos necesarios para la ejecución de las políticas.

1 Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 2012

2 Revisión a mitad de período de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 2016

## Cómo incorporar las cuestiones de género en las operaciones apoyadas por el FIDA (esfera de actividad 1)

Etapa del ciclo del proyecto	Identificación	Diseño	Ejecución y seguimiento	Revisión a mitad de período, terminación y evaluación
<p><b>Qué ha de hacerse</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las cuestiones relativas a pobreza, género y focalización a partir de fuentes secundarias, entrevistas con informantes clave y estudios de antecedentes</li> <li>• COSOP-BR: ofrecer una visión de conjunto sobre la pobreza y sus dimensiones de género, elaborar perfiles de los grupos objetivo fundamentales y esbozar estrategias de focalización y género</li> <li>• Nota estratégica de país: identificar brevemente las cuestiones en materia de focalización y género, las estrategias y los efectos directos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar análisis sobre la pobreza y los medios de vida para determinar recursos, necesidades y prioridades de las mujeres y hombres pobres en las zonas rurales (considerando la dimensión de la edad), elaborar perfiles de los grupos objetivo y analizar la esfera temática de los proyectos desde la perspectiva de género</li> <li>• Definir los vínculos entre los grupos objetivo y los distintos componentes y subcomponentes de los proyectos</li> <li>• Describir los principales mecanismos de focalización que se aplicarán para ampliar el número de beneficiarios de los proyectos</li> <li>• Describir lo que se conseguirá con el proyecto desde una perspectiva de género y definir las actividades correspondientes</li> <li>• Incorporar sistemáticamente las cuestiones de género en todos los componentes y presupuestos de los proyectos</li> <li>• Establecer los arreglos de implementación en relación con las estrategias de focalización y género</li> <li>• Evaluar la atención prestada en el diseño a la focalización y las cuestiones de género utilizando marcadores de género específicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir desarrollando estrategias de género y focalización en el manual de ejecución de los proyectos</li> <li>• Incorporar sistemáticamente las cuestiones de género y la inclusión social en la selección de personal, las operaciones y los planes operativos anuales de los proyectos</li> <li>• Contratar especialistas en materia de género como parte del personal de los proyectos o designar puntos focales para cuestiones de género</li> <li>• Seleccionar para la implementación socios que demuestren un compromiso con la reducción de la pobreza y la igualdad de género y reflejarlo en contratos basados en la obtención de resultados</li> <li>• Asegurar que los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) y de aprendizaje recopilen, analicen e interpreten datos desglosados por sexo y edad</li> <li>• Utilizar el Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura (WEAI) para realizar estudios de base, de medio término y encuestas de terminación con el propósito de ajustar las actividades de los proyectos y de promoción estratégica</li> <li>• Realizar actividades de seguimiento y analizar el alcance de las actividades del proyecto en relación con distintos beneficiarios</li> <li>• Adoptar medidas que ayuden a ampliar el número de beneficiarios</li> <li>• Determinar el grado de atención que se presta a la focalización y las cuestiones de género durante la implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer si un proyecto ha contribuido a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (por ejemplo, utilizando el Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura, WEAI)</li> <li>• A su vez, establecer si la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer han mejorado los resultados de los proyectos y los efectos de desarrollo</li> <li>• Determinar posibilidades de reproducción y ampliación de escala</li> <li>• Evaluar la atención prestada a la focalización y las cuestiones de género del proyecto finalizado utilizando marcadores específicos</li> </ul>
<p><b>Servicios proporcionados por el equipo de género en PTA (División de Asesoramiento Técnico y Políticas) y por los coordinadores regionales de género</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo técnico para el análisis y el diseño</li> <li>• Identificar especialistas de género para que formen parte de las misiones de diseño</li> <li>• Proporcionar listas de verificación para facilitar el diseño y fortalecer los vínculos entre subcomponentes</li> <li>• Ayudar en la elaboración de indicadores relacionados específicamente con las cuestiones de género</li> <li>• Definir buenas prácticas y compartir conocimientos y enseñanzas extraídas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer aportes de carácter técnico a los talleres de arranque</li> <li>• Hacer aportes de carácter técnico a las misiones de supervisión y apoyo a la implementación</li> <li>• Identificar especialistas de género para que formen parte de las misiones</li> <li>• Fomentar la representación equilibrada de hombres y mujeres en las misiones</li> <li>• Prestar apoyo técnico a los especialistas de género y a los puntos focales para cuestiones de género en las unidades de gestión de los proyectos</li> <li>• Proporcionar respaldo técnico a centros regionales, oficinas en los países y unidades de gestión de proyectos</li> <li>• Brindar orientación sobre cómo recopilar y utilizar datos desglosados por sexo, incluido el Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura (WEAI)</li> <li>• Facilitar actividades regionales, subregionales y nacionales destinadas a desarrollar capacidades</li> <li>• Definir buenas prácticas y compartir conocimientos y enseñanzas extraídas, en particular, rutas de aprendizaje e intercambios Sur-Sur</li> </ul>		

## Cómo incorporar las cuestiones de género en el seno del FIDA como institución (esferas de actividad 2 a 5)

Esfera de actividad	<b>2 Promoción, asociaciones y gestión de los conocimientos sobre igualdad de género</b>	<b>3 Refuerzo de la capacidad de los socios para abordar cuestiones de género en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural</b>	<b>4 Enfoques y procedimientos institucionales que apoyan el equilibrio en materia de género y diversidad</b>	<b>5 Recursos humanos y financieros institucionales, y sistemas de seguimiento y rendición de cuentas que respaldan plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>
Qué ha de hacerse	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y difundir productos de conocimientos</li> <li>• Potenciar las dimensiones de género en el diálogo de políticas con los países</li> <li>• Organizar y sustentar actividades de intercambio de conocimientos y diálogo de políticas, cajas de herramientas, fuentes de conocimiento, base de datos de expertos</li> <li>• Crear y fortalecer redes o comunidades temáticas para la incorporación de innovaciones y su ampliación de escala</li> <li>• Representar al FIDA y participar en foros internacionales y regionales</li> <li>• Diseñar y gestionar donaciones destinadas a innovaciones</li> <li>• Organizar premios regionales sobre cuestiones de género para operaciones apoyadas por el FIDA</li> <li>• Colaborar con iniciativas interinstitucionales</li> <li>• Organizar conjuntamente actividades sobre cuestiones de género con los organismos con sede en Roma y participar en ellas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de mejora de la capacidad para los gerentes de programas, el personal de las oficinas en los países, y para los puntos focales para cuestiones de género</li> <li>• Preparar y realizar capacitaciones sobre cuestiones de género y focalización en el ciclo de proyecto en la Sede y a nivel regional, subregional y nacional</li> <li>• Elaborar material de aprendizaje a través de cursos en línea obligatorios para todo el personal FIDA sobre cuestiones de género</li> <li>• Proporcionar orientación sobre las cuestiones de género y focalización en el contexto de la cartera del FIDA para i) el personal que participa en actividades de formación institucionales y talleres regionales; ii) el personal directivo, y iii) los consultores</li> <li>• Fortalecer las capacidades sobre enfoques de carácter transformador en materia de género (por ejemplo, metodologías basadas en los hogares) y enfoques integrados (por ejemplo, basados en la nutrición y el cambio climático)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar un plan para lograr la igualdad de género del personal FIDA</li> <li>• Brindar apoyo a la red de puntos focales para cuestiones de género, y facilitar su coordinación</li> <li>• Reforzar el programa de aprendizaje actual para apoyar el desarrollo y progreso del personal femenino</li> <li>• Reforzar y supervisar la ejecución de las políticas de recursos humanos sobre modalidades flexibles de trabajo; llevar a cabo un análisis de género de la encuesta general del personal y hacer un seguimiento de las recomendaciones</li> <li>• Apoyar iniciativas que promuevan la diversidad en la dotación de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación del Vicepresidente Adjunto encargado del PMD como defensor de las cuestiones de género en representación del personal directivo</li> <li>• Informar de los avances realizados en la consecución de los objetivos de género en el marco estratégico del FIDA10, el informe de género anual para el RIDE (Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo) y el ONU-SWAP en cuanto a la incorporación de las cuestiones de género (15 indicadores)</li> <li>• Velar por que las cuestiones de género se incorporen a los documentos institucionales, la actuación a nivel mundial y las comunicaciones institucionales</li> <li>• Garantizar que la dimensión de género se incluya en los documentos institucionales, las notas de orientación y las plantillas relativas a operaciones</li> <li>• Realizar un examen anual de las evaluaciones</li> <li>• Llevar a cabo un análisis anual del valor de los préstamos y las donaciones desde una perspectiva de género</li> <li>• Realizar auditorías que tengan en cuenta las cuestiones de género</li> <li>• Llevar a cabo análisis en materia de género del presupuesto ordinario</li> <li>• Garantizar la asignación de recursos financieros</li> <li>• Impartir sesiones de información en materia de seguridad para las mujeres antes de las misiones sobre el terreno</li> </ul>
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de género del FIDA</li> <li>• Coordinadores de género regionales</li> <li>• SKD</li> <li>• COM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de género del FIDA</li> <li>• Coordinadores de género regionales</li> <li>• PMD</li> <li>• HRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HRD</li> <li>• Equipo de género de PTA</li> <li>• Todas las divisiones con puntos focales para cuestiones de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PMD</li> <li>• Equipo de género de PTA</li> <li>• SKD</li> <li>• IOE</li> <li>• AUO</li> <li>• BOD</li> <li>• FSU</li> </ul>

**Contactos:**  
**Adolfo Brizzi**  
 Director  
 División de Asesoramiento Técnico y Políticas (PTA)  
 FIDA  
 Tel: (+39) 06 5459 2450  
 Correo electrónico: a.brizzi@ifad.org

**Maria Hartl**  
 Especialista Técnico Superior (Género y Equidad Social)  
 División de Asesoramiento Técnico y Políticas (PTA)  
 FIDA  
 Tel: (+39) 06 5459 2246  
 Correo electrónico: m.hartl@ifad.org

**Secretaría de Género del FIDA**  
 Correo electrónico: gender@ifad.org

El trabajo relativo a la incorporación de las cuestiones de género complementará a iniciativas para incorporar otros aspectos, en particular, la adaptación al cambio climático y la nutrición.

## Compromisos de la FIDA10 en materia de incorporación sistemática de las cuestiones de género

En el cuadro que figura a continuación se ofrece un resumen de los compromisos contraídos con respecto a la incorporación de las cuestiones de género en la FIDA10 y un resumen de los logros alcanzados en el marco de la FIDA9.

Compromisos de la FIDA10 para 2016-2018	Resumen de la situación al inicio de la FIDA10
Alcanzar o superar los 15 indicadores del ONU-SWAP para 2017 (plazo de las Naciones Unidas)	A finales de 2015, el FIDA había superado los requisitos de 8 indicadores, había satisfecho los requisitos de 3 indicadores y estaba aproximándose a cumplir con los requisitos de 4 indicadores.
Asegurar que al menos el 90 % de los proyectos se diseñen de forma que incorporen parcialmente las cuestiones de género (obtengan una calificación de moderadamente satisfactorio = 4), de los cuales al menos el 50 % logren la plena incorporación de las cuestiones de género (satisfactorio = 5) y al menos el 15 % promueva la transformación en materia de género (muy satisfactorio = 6)	Se ha avanzado firmemente en la mejora del diseño de los proyectos: del 74 % de proyectos calificados de moderadamente satisfactorios en 2013 se pasó al 94 % en 2015; y un 43 % se calificaron de satisfactorios en 2015  El objetivo de lograr una calificación de muy satisfactorio será más difícil; estos proyectos representaban solo el 3 % de los proyectos diseñados en el período de 2012-2015
Asegurar que el 90 % de los proyectos incorporen parcialmente las cuestiones de género (moderadamente satisfactorio = 4) u obtengan una calificación mejor al final de su ejecución	De 2012 en adelante, al menos el 90 % de los proyectos se calificaron de moderadamente satisfactorios al final de la ejecución, más del 50 % se calificaron de satisfactorios y el 11 % de muy satisfactorios
Asegurar que las mujeres ocupen al menos el 35 % de los puestos de categoría P-5 y superiores	A finales de 2015, las mujeres representaban el 80 % del personal del cuadro de servicios generales y el 50 % de todo el personal de categoría profesional, pero solo el 25 % tenía categoría P-5 o superior
Hacer un seguimiento con el personal sobre la proporción de costos/tiempo que dedican a las cuestiones de género	El análisis del presupuesto de 2016 indicó que en torno al 10 % del total de costos de personal se dedica a actividades relacionadas con las cuestiones de género. Se trataba de una cifra similar a la de 2015 y muy superior al 6 % estimado para 2014

## La estructura del FIDA en relación con las cuestiones de género

El concepto de incorporación de las cuestiones de género requiere que todo el personal del FIDA contribuya a la aplicación de la política de género por medio de su trabajo.

La arquitectura del FIDA en relación con las cuestiones de género tiene cuatro pilares principales, a saber:

- **El equipo de género del FIDA:** el equipo de género de la División de Asesoramiento Técnico y Políticas y los coordinadores regionales de género destacados en el terreno.
- **El grupo temático del FIDA sobre género:** el equipo encargado de las cuestiones de género más los puntos focales para cuestiones de género de las divisiones en toda la institución, otro personal interesado de la Sede y el defensor de las cuestiones de género en representación del personal directivo superior.
- **El FIDA a nivel de los países y los proyectos:** los puntos focales de género en las oficinas de país y las unidades de gestión de los proyectos apoyados por el FIDA; los socios de implementación; otros especialistas a nivel nacional con interés en cuestiones operacionales relativas al género, la focalización y la inclusión social; consultores que participan en operaciones apoyadas por el FIDA.
- **Socios externos:** expertos en materia de género y otros especialistas de organizaciones internacionales; instituciones académicas y centros de investigación responsables de la formulación de políticas, donantes y otros agentes que se ocupan de cuestiones relativas al género, la focalización y la inclusión social.



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
 Vía Paolo di Dono, 44  
 00142 Roma (Italia)  
 Tel: (+39) 06 54591  
 Fax: (+39) 06 5043463  
 Correo electrónico: ifad@ifad.org  
 www.ifad.org

ifad-un.blogspot.com  
 www.facebook.com/ifad  
 instagram.com/ifadnews  
 www.twitter.com/ifadnews  
 www.youtube.com/user/ifadTV